

Cuadri a cita sta cara del perjuicio  
 que de lo dho. se le infiere = se acordo dar  
 quarenta un<sup>os</sup> de limosna a Man<sup>o</sup> de  
 novinas p<sup>o</sup> que de este s<sup>o</sup> Hosp<sup>o</sup> se tra<sup>ya</sup>  
 la de alar agua de Paterna por dize  
 men del medico del enel qual sea cu  
 xado = lo dio expedir<sup>o</sup> aun unem<sup>o</sup> del medico della s<sup>o</sup> Casa =

Fernando Lopez

Don Joseph de los Rios

Cuadri a cita - 23

Alm<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> de No<sup>ve</sup>bre. de 1779

Salidas	16
Invenarios	2
Exirtencia	21
De pago	7

En este dia se dio a Congregacion la Real Cunta  
 Compuerta de los dnos señores D. Juan de los Rios y de Juan  
 de los Rios en el dho. Manero de la Cunta de los enfer  
 mos que son entrado salido y exirtencia que son  
 los de el Man<sup>o</sup> de los señores D. Juan de los Rios y de Juan  
 de los Rios = el dho. Calazaran dio parte de q<sup>ue</sup>  
 avian ymirado a el dho. virrey el encargo q<sup>ue</sup>  
 en la anterior Cunta se le hizo y que por dho. Man<sup>o</sup>  
 se le dio estoval vien y que con dho. Man<sup>o</sup>  
 de los Rios se vio un unem<sup>o</sup> de dho. Man<sup>o</sup>  
 de los Rios felix Cortas p<sup>o</sup> que se le libraren y con  
 cedieren Cincuenta ducados mas de los ciento  
 que se le tenian concedido y se acordo que se  
 tendriese la fianza a la Carrida de los Cien  
 ta ducados mas que se publicasen y averias con  
 Curra. Los unem<sup>os</sup> de D. Juan de los Rios se con  
 dertieron se le conceda y libre, puevenandose  
 la fianza con las tomas de Tazon, por el oficio  
 de J. J. de los Rios = Por confierencia extraordinaria de  
 meyma, y uno de octubre proximo pasado se acordo  
 librare por viatico a Carlos de los Rios. En forma

